



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 06/ 2016

Martes 19 de abril de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes: los Consejeros Docentes: Víctor Leonardo ARROJO, Silvia Susana MERCAU, Silvia NASIFF, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; Consejera Egresada: Marina SARALE; Consejeros Estudiantes: Franco Nicolás GOMBAU, María José MASERA; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: Consejeras Docentes: Bárbara BUONO y Juan Carlos UGO; Consejera Estudiante: Tatiana SCOONES BETTINARDI. Se citó a la Prof. Patricia FAVRE en reemplazo del Consejero UGO pero no se hizo presente.-----

Ausentes sin aviso: Consejera Docente: Patricia FAVRE; Consejero Egresado: Jorge Alejandro VÁZQUEZ; Consejero Estudiante: Agustín VIANCARLOS.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE; el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Sr. Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - **Siendo la hora diez y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

El Sr. Decano comunica que ha citado al arquitecto encargado de la supervisión de la construcción de la segunda etapa del edificio de Carreras Musicales para que emita un informe técnico preciso acerca del avance de las obras.-----

-Por su parte, y a la espera de la presencia del Sr. Vicerrector, convocado a participar de la presente reunión, la Consejera Elisabeth GUERRA solicita se permita que concurra la Directora de Carreras Musicales. El Consejo autoriza que la Prof. Gabriela GUEMBE comparta la mesa de sesiones.-----

-El Decano explica que cualquier documento que desde la FAD deba ser derivado al Rector debe ser canalizado a través del Decanato.-----

-A continuación, se hace presente en el recinto el arquitecto Horacio DAMIA. En primer lugar, comunica que en el día de la fecha se procederá al llenado de la losa del edificio en construcción, lo que abarca alrededor de 540 metros cuadrados. Por otro lado y como aspecto negativo informa que se ha producido un atraso bastante importante en el cronograma de ejecución de la obra de la segunda etapa del edificio de Carreras Musicales. Cuando solicitó al dueño de la empresa constructora la reprogramación, éste respondió que debido al cambio de gobierno se ha producido un atraso en la ejecución de los certificados ya que aún no se han determinado los índices de la Cámara Argentina de la Construcción. Por este motivo, se comprometió a mantener a las 20 personas que se encuentran trabajando en este momento, cantidad que se duplicará cuando se solucione la situación y se irá cumpliendo con la curva proyectada. Luego continúa dando una explicación técnica muy detallada y en último lugar aclara que se está realizando un análisis de sistemas de calefacción y refrigeración para determinar cuál es el equipo más apropiado para instalar en el edificio.-----

[Handwritten signatures in blue ink: one large signature at the top, and several smaller ones below, including one that appears to say 'Dufour']

[Handwritten signature of Mariana Santos]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature of Carlos Brajak]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

-Por su parte la Consejera Silvia NASIFF, como profesora de Canto, sugiere se cite a especialistas de las distintas áreas para que asesoren acerca de la acústica apropiada en el nuevo edificio.-----

PUNTO SEGUNDO: Visita del Señor Vicerrector.-----

- - -**-Siendo la hora diez y quince, se hace presente en el recinto de sesiones el Sr. Vicerrector de la UNCuyo, Ing. Jorge BARÓN.**-----

-También se incorporan la Directora de Carreras Musicales; Prof. Gabriela GUEMBE; la Directora de Prensa del CICUNC, Martina FUNES; la Prof. Mónica RIZZO y varios alumnos integrantes de la Asamblea de Música.-----

-La Directora de Carreras Musicales solicita permiso para comenzar con su exposición debido a que debe retirarse a participar de una reunión.-----

-Se le concede la palabra en primer lugar.-----

-Comienza relatando que el lunes 18 de abril cuando llegó a la Escuela de Música se enteró del daño sufrido por el piano de cola que se encuentra en el aula 39 del edificio debido a que las tormentas producidas durante ese fin de semana ocasionaron que el agua se filtrara por una gotera que mojó las cuerdas de dicho instrumento, mientras que el resto del techo se encuentra en buenas condiciones luego de la cubierta de chapas que se le agregó. Asistió al lugar el Ing. Gallego con quien mantuvo una discusión debido a que éste indicó que era responsabilidad de la Facultad ya que los pianos debían quedar tapados luego de su uso porque la obra de reparación de los techos todavía no se encuentra concluida. Luego se presentó la JUAD de Música, Andrea Zingaretti, quien observó que faltaba un zócalo y confirmó la falta de mantenimiento por parte de la Facultad sobre el techo. Averiguó que el encargado del edificio y responsable de los controles de las aulas, Sr. Pizarro, no estaba asistiendo al trabajo por problemas de salud, por lo que le pidió por nota, que durante un año los pianos quedaran tapados, según lo aconsejado por el Ing. Gallego como tiempo de comprobación del buen funcionamiento de la obra. Se redactó un acta de lo acontecido, que fue remitida al Rector y al Decano.-----

También, informa que durante la Asamblea de Música que se realizó la semana anterior se manifestó preocupación en relación a la calidad del instrumento y a la posibilidad de recuperarlo.-----

Por otro lado, se observó la falta de cumplimiento del cronograma de trabajo de la empresa, que establecía como fecha de conclusión el 30 de marzo. Por esta razón, existen *responsabilidades compartidas*.-----

Además, comenta que durante la mañana de hoy mantendrá una reunión con el personal encargado del mantenimiento del edificio y declara que ninguno tenía conocimiento de que los pianos debían quedar tapados durante un año.-----

-En horas de la mañana acompañó al Sr. Vicerrector a observar lo sucedido.-----

-La Consejera NASIFF explica que al mojarse la caja armónica se rompe y no tiene solución.---

-Toma la palabra el Decano para expresar que la Facultad debe asumir la responsabilidad que le corresponde y expresa *"teniendo en cuenta todos los hechos acontecidos en el edificio de Carreras Musicales, todos los instrumentos deberían quedar tapados con fundas luego de terminadas las clases"*. Manifiesta que desde que asumió la primera gestión de gobierno es la primera vez que se arriba a un proyecto y se tiene interés de terminar las obras con la máxima calidad. En relación a las obras, *"éstas se suelen detener por cualquier circunstancia y se demoran mucho más tiempo que el establecido, dado que se tiene una estructura muy informal de compromiso de trabajo. Por esta razón, el control se nos escapa y es sumamente difícil nuestra tarea"*. Por otro lado, cuando una obra está terminada hay un tiempo de garantía. La filtración no habría afectado si los instrumentos hubiesen quedado tapados. El personal de apoyo académico debería ocuparse de ello. Veo que se está haciendo un esfuerzo para



terminar las reparaciones, se ha realizado todo lo solicitado y estamos en los últimos ajustes. Nuestra Institución no ha controlado ni cuidado para que esto no sucediera".-----

-La Prof. GUEMBE reclama ese u otro instrumento en buenas condiciones y cuestiona por qué recién ahora se habla de la necesidad de tener fundas para tapar los instrumentos.-----

-Toma la palabra el Sr. Vicerrector para comunicar que el Decano va a dar inicio a una investigación a partir de la cual se dilucidará quién es el responsable por la pérdida de ese patrimonio. Hay que investigar toda la estructura del servicio de mantenimiento; el responsable debe notificar a su jefe las causas de su ausencia.-----

-Por otro lado, recuerda ante los presentes, lo que manifestó durante la sesión del Consejo Directivo del 8 de marzo y que consta en el Acta correspondiente, que el jueves 10 de marzo se inspeccionaría el funcionamiento de los tableros eléctricos del edificio de Música con el objetivo de comprobar que no existían riesgos para las personas, lo que daría lugar a la habilitación del mismo si bien el arreglo de los techos no había concluido. Informa que la empresa no ha entregado su certificado final. Teóricamente se terminaría el 21 de abril. Notifica que concretamente se realizó la inspección y se habilitó el uso del edificio. Pero, no es correcto extrapolar hacia una habilitación total. Y la instrucción concreta de cubrir los instrumentos también fue manifestada en dicha sesión.-----

También expresa su inquietud respecto al valor estimado en \$ 400.000 que sale publicado en el periódico, a lo que la consejera MERCAU responde que eso fue difundido en las redes sociales de la Facultad; y agrega que el Prof. Cerúsico le informó que en 2013 se compraron dos pianos por un valor de \$ 300.000, más \$ 100.000 de flete. El Vicerrector cuestiona si vale la pena arreglarlo porque este piano es más una pieza de museo ya que data de 1909, por lo cual se debería ir trabajando en la renovación de la flota de pianos.-----

-Por otra parte y siguiendo con el tema de la habilitación del edificio, la Consejera GUEMBE da lectura a la última parte del Acta de habilitación firmada por el Ing. Gallego y el ingeniero eléctrico Manzur, en la que consta que el día 3 de marzo estaría permitida la apertura del mismo. Además comenta que no tiene conocimiento del valor del piano.-----

-El Sr. Vicerrector sugiere que las Actas del Consejo Directivo sean grabadas y desgrabadas para evitar contradichos y reitera que la obra no estaba ni está terminada todavía, por lo que se debe usar el edificio con las limitaciones que posee.-----

-Además, la Consejera NASIFF agrega que ayer se cortó la luz varias veces en el aula 38.-----

-El Vicerrector informa que debido a que las luminarias originales se calientan ocasionando riesgos de cortes, se están cambiando por luminarias led. Por toda la situación expuesta, aclara que se deberá continuar trabajando en forma conjunta con el personal encargado de realizar los arreglos.-----

-Se retira la Prof. GUEMBE.-----

-La Consejera NASIFF explica que la marca de pianos *Steinway & Sons* es la más cara del mundo y su vida útil es superior a la de otras marcas.-----

-Toma la palabra la Consejera GUERRA para opinar que existe incoherencia respecto de la situación de habilitación de uso del edificio con la falta de cumplimiento del plazo de fin de obra. Manifiesta que existe muy buena voluntad por parte de docentes y alumnos quienes volvieron a trabajar en cuanto se comunicó que estaba habilitado el edificio, pero los plazos se van extendiendo. Adhiere al reclamo por los cortes de luz y agrega la dificultad de dictar clases en un ámbito con ruidos cuando lo que se necesita es partir del silencio. Además tiene la responsabilidad de responder por todos sus alumnos.-----

-El Sr. Vicerrector aclara que no hay riesgo de vida por electrocución. Recuerda que la obra de arreglo de techos se inició el 20 de enero con un plazo de ejecución de 90 días y anuncia que llegado el día 21 de abril sin haberse cumplido con lo establecido, se tomarán otras medidas. A su vez destaca la buena voluntad de todos los que están trabajando y que el Rectorado ha involucrado todos los fondos necesarios (extra presupuesto). Existe una colaboración total y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

todo un procedimiento administrativo que se está llevando a cabo, pero hay que seguir trabajando.-----

-Toma la palabra el Consejero ARROJO para agregar y destacar la colaboración de los docentes de las demás carreras. Aconseja revisar el horario de colocación de las luminarias led, el cual podría hacerse en contracursado, considerando que no se trata de un gran sacrificio.-----

-Nuevamente la Consejera NASIFF toma la palabra para opinar que existe un cortocircuito en la comunicación entre el Rectorado y Áreas de la Facultad lo que ocasiona que a veces llegue la información errónea al Rectorado, y tienda a considerarse como problemáticas a las personas que trabajan en Música. Por ello, aclara que no están en contra de la actual gestión sino que los reclamos se vienen arrastrando durante varios años a lo largo de diferentes gestiones y el tema *explotó* en este mandato.-----

-Seguidamente, se solicita autorización para ceder la palabra a la Prof. de la cátedra Piano, Mónica RIZZO, presente en el recinto. El Consejo autoriza su intervención.-----

-La docente comenta que participó de la inspección del funcionamiento de los tableros eléctricos y que el Ing. UNGARO, presente en la misma, luego de revisar toda la Escuela, consideró que no estaba en condiciones de ser habilitada porque aún quedaban varias cosas por arreglar. Cuando llegó al lugar el Ing. Gallego, decidió la habilitación para comenzar todas las actividades con normalidad no aceptando la resistencia demostrada por los presentes. También, comunica que todavía no se han realizado las instalaciones eléctricas de los pianos por lo que no puede comenzar a trabajar y además, en otras aulas se corta la luz. Por lo expuesto, opina que el edificio no está habilitado para comenzar las actividades. -----

Considera que no hay un responsable para cada cosa ya que los que se encargan de las obras deberían ser responsables de todo, y no los ordenanzas.-----

Agrega que el piano que se arruinó es una joya y se utiliza de manera incalculable por su gran valor y porque es el apropiado para hacer música de cámara.-----

Finalmente, solicita se vea la posibilidad de interrumpir las clases por un período de 4 o 5 días para luego comenzarlas con normalidad.-----

-Toma la palabra el Sr. Vicedecano para expresar que presenció la inspección realizada el 10 de marzo, y el ingeniero Manzur se comprometió a trasladar a todo el personal que se encuentra trabajando en las demás Unidades Académicas para solucionar el problema eléctrico, pero luego el Ing. Gallego procedió igualmente a la habilitación del edificio. Considera que el problema podría resolverse con una decisión política.-----

-El Vicerrector expresa la siguiente idea: *“tenemos la situación de contar con una infraestructura en determinadas condiciones. Hay un montón de esfuerzos para dictar las clases en las condiciones que existen. Si el ingeniero Manzur asumió un compromiso que no se corresponde con la decisión de su jefe que es el Ing. Gallego, éste debe tener la razón. Si consideran que se trata de una decisión política, deben solicitarlo y veremos si se toma o no, pero es llamativo que se ofrezca al personal que está trabajando en otras Facultades. Sí soy consciente de que el personal de mantenimiento de la Universidad y de las Unidades Académicas es muy poco; por ello, una vez terminadas estas obras no se emprenderán otras porque además no existen fondos suficientes. Hemos priorizado la Escuela de Música y eso superó la cantidad de horas dedicadas a otras Unidades. Si buscamos la solución de contar con un edificio terminado, no la hay. Buscamos soluciones entre todos. Soy optimista, no estamos en las condiciones ideales pero estamos mucho mejor. Si necesitan enchufar los pianos eléctricos, envíennos una nota al Rectorado y veremos la solución. Nosotros ponemos los fondos, ustedes tienen que realizar las demandas específicas. Creo que la solución es muy sencilla: si se trata de un tema de comunicación, deben realizar una solicitud al Rectorado y nosotros lo analizaremos, ese es el camino”*.-----

-Por su parte, el Vicedecano comenta que ha aparecido un facilitador de estas situaciones eventuales y se trata de la posibilidad de hacer contrataciones directas. Luego se remite esa factura al contador con los avales para que realice la devolución.-----

-Toma la palabra la Consejera MERCAU para sugerir que la instalación de los pianos sea solicitada por el Decano al electricista de la Facultad o al Ingeniero en electrónica y Profesor, Gonzalo DE BORBÓN.-----

-La Prof. RIZZO responde que el electricista está abocado a otros trabajos y que el ingeniero mencionado puede asesorar pero no asistir a hacer las conexiones.-----

-Toma la palabra la Consejera NASIFF para comunicar que varias notas remitidas al Rectorado se han perdido y que existe un cortocircuito en el canal de comunicación, lo cual a veces impide que el encargado de solucionar los problemas se entere y agrega que en ocasiones es también responsabilidad del personal docente y no docente.-----

-El Sr. Vicerrector aconseja que ese tipo de denuncias abstractas sobre expedientes trabados por una cuestión administrativa, deben pasar al plano real y realizar una mención formal para poder tracearla. De lo contrario, se contribuye al radiopasillo, lo que no ayuda a solucionar los problemas. La Prof. NASIFF enviará los CUDAP de expedientes "perdidos" en Rectorado que no han tenido respuesta.-----

-A continuación, se le cede la palabra al alumno Cristian ROJAS presente en el recinto, quien explica en primer lugar, que el valor estimado en \$ 400.000 es muy bajo porque se trata de un instrumento antiguo que cotiza más y el piano que se ha perdido es invaluable. Por otro lado, comenta que desde la Asamblea de Música se estuvo revisando el cronograma de trabajo de la Empresa y se observó que si bien se encuentran dentro del plazo de terminación de obra, la parte de la terraza que se llovió debió estar terminada en marzo. En cuanto al tema de la responsabilidad compartida, mencionada párrafos arriba, considera que el cronograma de trabajo no se respetó y en consecuencia, el Rectorado debería comprar un piano nuevo. -----

-El Consejero GOMBAU continúa en la misma línea y expresa sentir que esta sesión es un *déjà vu* de la anterior y no encuentra nada nuevo para transmitir a los alumnos, en el sentido de un compromiso ante la problemática de no contar con el piano. Se esquiva a dar soluciones. Reclama un compromiso político y agrega *"entiendo que el Sr. Vicerrector no se pueda comprometer con los plazos de la empresa pero sí respecto del piano"*.-----

-Toma la palabra nuevamente el Vicerrector para referirse al valor del piano, no tanto por el precio, al cual considera que no es un tema de fondo, pero sí en lo referido a la pérdida del patrimonio. El compromiso concreto que ofrece es que el Sr. Decano va a iniciar una investigación sumaria para averiguar responsabilidades ante la pérdida de un bien patrimonial de la Institución. Continúa dirigiéndose al Consejero Estudiantil para expresar *"el compromiso que tomé la otra vez fue que el jueves siguiente al día de la sesión del Consejo Directivo iba a haber una inspección de los tableros eléctricos para asegurar su funcionamiento sin riesgos para las personas, lo cual resultó satisfactorio. Eso es lo que podés transmitir a toda la Asamblea"*.-----

-Por otro lado, comparte su pensamiento acerca de que **"todos somos representantes institucionales"**. Manifiesta *"una de las cosas que juré cuando asumí en mi cargo de Vicerrector fue cumplir y hacer cumplir todas las leyes. Entre ello tomé como compromiso personal respetar la imagen de la UNCuyo. Eso es muy importante y todos somos responsables de cuidar esa imagen. La sociedad es la que nos banca y tiene el derecho de controlarnos. No debemos decir cosas que no podamos sustentar. En Estados Unidos existe el delito de **felony** (traducido como falso testimonio) el cual se pena con prisión. Nuestro sistema no es parecido pero sí debemos hacer un culto de la verdad"*. En relación a lo expresado anteriormente, cita tres declaraciones manifestadas durante la sesión del Consejo Directivo de la FAD del 8 de marzo, reunión que contó con su presencia. En primer lugar, señala que *"algunos profesores plantearon el tema del arancel que se cobraba a alumnos por el uso de la*



*Nave Universitaria para rendir exámenes o dar conciertos". Recuerda que ese día solicitó un sustento con denuncia concreta pero hasta el momento no se ha recibido ninguna acusación al respecto y considera que si esos docentes se equivocaron, deberían disculparse. En segundo lugar y dirigiéndose al Consejero GOMBAU, le recuerda que en dicha sesión manifestó no haber hablado de *corrupción* respecto de los actos del Ing. Gallego; no obstante, le hace saber que sus dichos fueron grabados durante la sesión del Consejo Superior en la que se habían originado las discusiones, y en ese caso también debería disculparse. Por último, y en relación a la denuncia hecha por el Consejero Estudiantil ante Defensoría Estudiantil le informa que solicitó a dicha Asesoría un informe de las denuncias realizadas hasta el día 17 de marzo por alguna Unidad Académica y la respuesta fue negativa. Reitera con énfasis **"la felonía es intolerable"**.....*

*-En el mismo sentido, destaca la actitud demostrada por el Sr. Vicedecano de la FAD, Mgter. Luis SARALE durante la última reunión de Decanos, Rector y Vicerrector, al pedir disculpas por la última nota que salió publicada en el diario respecto al tema del piano. Agrega *"quiero que seamos responsables por lo que decimos para salvaguardar la imagen de la Institución"*.....*

-Siendo la hora once y cuarenta se retira el Consejero ARROJO.....

*-El Consejero Estudiantil responde que se comunicó con el Secretario de Bienestar Estudiantil para reclamarle que las denuncias realizadas vía on-line no generan ningún comprobante. Éste se comprometió a realizar cambios en el sistema de recepción de denuncias. Se dirige al Vicerrector para declarar *"no confío en su equipo. Entregué una nota de puño y letra por Mesa de Entradas dirigida al Sr. Rector y usted me dice que no va a actuar porque no he hecho la denuncia por Defensoría Estudiantil?. Hice dos denuncias, una al Rector y otra a Defensoría Estudiantil. Si los alumnos mienten no es mi culpa. Yo soy militante pero si esto le sucede a otro alumno, qué le van a decir?"*.....*

-El Vicerrector responde que no le parece suficiente una nota presentada de puño y letra al Rector.....

*-Toma la palabra la Consejera JATIB quien opina que *"todos somos responsables por lo sucedido con el piano porque todos formamos parte de la Institución. Con esta situación ha quedado al desnudo la precariedad de cargos que tiene la Facultad. Cuenta con cuatro edificios y un solo electricista. El Secretario de Gobierno es quien tiene a cargo el personal de mantenimiento. Seamos tolerantes, no todo puede hacerse ya. El Sr. Tornello está trabajando en demasiados temas, quiere arreglarlo todo al mismo tiempo y no se puede. La gente se jubila o se muere y no hay generación de cargos. La Prof. Rizzo quiere dar clases, sería bueno replantear el cronograma. Todos tratamos de trabajar para la Facultad. Todos ponemos de nuestra parte, desde el Decano hasta la persona con menor categoría del Personal de Apoyo Académico. Agradecemos todo lo hecho por el Rectorado pero todos estamos haciendo lo posible para ponerle el hombro a esta problemática heredada. Estas autoridades se han puesto la mochila. Mi petición se refiere a la posibilidad de dotar de cargos a la Facultad especialmente para el personal de mantenimiento que es el sector donde más faltas se han producido, atendiendo a nuestra emergencia y a que trabaja mucho personal en franjas de edades cercanas a la jubilación. No todo se arregla con Funciones Críticas"*.....*

-El Vicerrector hace extensiva a toda la Universidad la problemática de falta de cargos, enunciada por la Consejera y dice desconocer la situación concreta de la FAD en cuanto a convocatorias de concursos de personal de apoyo académico.....

-En relación a lo planteado, la Consejera JATIB considera un despropósito el llamado a concursos de cargos que ya están siendo ocupados porque además crea expectativas a quienes se inscriben porque no tienen trabajo. Es necesario generar cargos de ingreso.....

-El Ing. BARÓN responde que en este momento el 92% del presupuesto de la Universidad está destinado al pago de sueldos y la Institución funciona con el 8% restante. Se trata de una situación extremadamente comprometida. Informa que se encuentran trabajando en

mecanismos para efectivizar al personal contratado pero la paritaria se ha demorado muchísimo. La expectativa es que sí se va a proponer un mecanismo de ese tipo al igual que con los docentes pero cualquier cambio implica una modificación del organigrama.-----

-La Secretaria del Consejo toma la palabra para aclarar que en la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad sólo se detallan las funciones a partir de un determinado nivel de cargos. En general, desde la categoría 3 o 4 hasta la Cat. 1. En los cargos menores no habría inconvenientes de hacer cambios.-----

-Finalmente, la Consejera por el Personal de Apoyo opina que todos son responsables de lo acontecido con el piano, desde el que abrió la puerta del aula, dio clases, tomó clases o hizo el aseo. Expresa *"no quisiera que el hilo se corte por lo más delgado. La UNCuyo es de todos"*.-----

-El Vicerrector reitera que respecto a la situación de pérdida patrimonial se debe dirimir quién es el responsable a partir de una investigación. Manifiesta no tener dudas de que hay que investigar para deslindar responsabilidades.-----

-Por su parte, el Sr. Decano opina que este tipo de reuniones resultan poco resolutivas. Manifiesta *"señores, estamos en una Institución del Estado. El aprendizaje se puede hacer con algo menos valioso. Lo sucedido con el piano es absolutamente de nuestra responsabilidad, hay un tiempo de espera para comprobar que lo realizado es confiable. No puedo acusar a Dirección de Obras cuyo esfuerzo ha sido formidable. Debemos convivir con ciertos conflictos hasta que la obra haya terminado. Creo que algunos reclamos no hacen falta porque podemos buscar la solución nosotros. Si la necesidad es comprar un piano, creo que vamos a tener que gestionarlo nosotros y tendremos ayuda del Rectorado. Siento que hay desidia sobre cosas que pertenecen al Estado. Hay soluciones viables, no ideales. Veo que la segunda etapa avanza con todos los controles; mientras tanto no tenemos más alternativas que las que estamos teniendo"*.-----

-Se concede la palabra a la Consejera MERCAU quien aporta datos respecto del valor de los pianos. Desde la casa Breyer Hamburg de Buenos Aires le informaron que un piano de cola puede tener un precio estimado en \$ 2.500.000. Además, aclara que en diciembre de 2012 se le solicitó al Prof. Cerúsico realizar un relevamiento de los pianos de la Escuela de Música-----

Comenta que en escuelas de Música de Alemania se renuevan instrumentos cada diez años. Y tiene conocimiento de que una agrupación de San Juan ha recibido donaciones de una de ellas. Por ello, existiría la posibilidad de contar con este tipo de aportes porque se trata de instrumentos descartados que se encuentran en perfectas condiciones. Moción que se realicen las gestiones pertinentes con Universidades de Alemania para recibir donaciones de esos instrumentos.-----

-Por su parte, la Consejera NASIFF solicita que al momento de requerir asesoramiento en temas de pianos, se convoque a varias personas de todas las áreas con alto nivel de capacitación. De la misma manera, en temas de acustización, pide se cite a especialistas. La Consejera MERCAU solicita aclarar que cuando se pidió el relevamiento de pianos al Prof. Cerúsico se hizo de manera consensuada.-----

-Continúa la Consejera NASIFF informando que la Universidad Mozarteum de Salzburgo en ocasiones también realiza remates de instrumentos.-----

-Se concede la palabra a un alumno de Música presente en la sala, Juan Ignacio Rojas, a cargo de la Secretaría de Música del Centro de Estudiantes, quien considera pertinente que se investigue para dilucidar la responsabilidad pero piensa que es una situación violenta buscarla en el claustro estudiantil (se citó al alumno que usó el instrumento por última vez) o en el personal de apoyo docente (que ante los cortes de luz no tiene posibilidad de corroborar si el instrumento quedó tapado). Supone que la responsabilidad es de todos. Acuerda con la posibilidad de comprar otro piano (en sentido reparatorio) del valor que pueda el Rectorado, pero no considera oportuno opinar que para estudio de los alumnos no amerita un instrumento más caro. Por otro lado, también se refiere al cronograma de obras que especifica que el

arreglo de los techos debía estar concluido el 15 de marzo. Por ello, la responsabilidad le cabe a la empresa y cree que debe avanzarse en ese sentido. En otro orden de cosas y como representante de los estudiantes, informa que se han reunido para conocer los antecedentes de donaciones que existen y propone elaborar un proyecto junto al claustro docente y a Vinculación Productiva porque siempre están solicitando donaciones. Finalmente desea que no se busque cortar por el lado más fino, no docente o estudiante, y dice tener conocimiento de que las autoridades pueden actuar de oficio, siendo suficientes las denuncias hechas, y no buscar el error en el eslabón más débil de la cadena. Para evitar este tipo de situaciones entiende que se creó la Defensoría del Estudiante. El Consejero GOMBAU asistió a la Asamblea de Música y contó lo sucedido con el Secretario de Bienestar; por lo tanto, no es el único testigo. Cree que hay que ser cuidadoso. Pretende que se busque a los responsables pero no cortar el hilo por lo más débil.-----

-El Vicerrector felicita al alumno por el modo constructivo en que planteó los temas. Además, estima el proyecto mencionado para presentar en el ROECYT, Registro sobre Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas (exime de gravámenes para la importación de bienes destinados exclusivamente a proyectos de investigación). Por otro lado, no acuerda con actuar de oficio ya que la Universidad no cuenta con esa atribución. Respecto al punto relacionado con la denuncia presentada por el Consejero GOMBAU ante Defensoría Estudiantil, aclara que la solicitud de información a la Asesoría fue hecha con buena fe y con el ofrecimiento de poner a su disposición todos los elementos que hicieran falta. Si se ha equivocado pedirá las disculpas que hagan falta. Su interés es que la Universidad sea vista con la mejor imagen posible, un mensaje que llega a la sociedad de manera errónea, desmerece a la Institución.-----

-La Consejera NASIFF desea realizar aclaraciones sobre el término felonía utilizado por el Vicerrector y dice que no va a aceptar el empleo del mismo respecto a su persona ni a nadie. Sus reclamos se basan en que se realizaron varios pedidos de informes a la Secretaría de Extensión del Rectorado sobre el cobro de aranceles en la Nave Universitaria, sobre la Ópera Studio y otros tres o cuatro pedidos con registro CUDAP realizados por la Dirección de Carreras Musicales, y no se ha tenido respuesta.-----

-Por su parte, el Consejero Estudiante GOMBAU da lectura a sus dichos registrados a fs. 10 del Acta N° 2/2016 C.D., respecto de las tres instancias en las que realizó la denuncia de lo sucedido con el Ing. Gallego: en las redes sociales, ante Defensoría Estudiantil y a través de una nota escrita de puño y letra al Rector. Por ello, se dirige al Sr. Vicerrector para solicitarle que estos hechos se tomen como constructivos en contra de la violencia. También declara que el dueño de la empresa Cicconi lo buscó para hablar acerca de lo declarado por el estudiante. Por eso, pretende dar un mensaje de que las denuncias no quedarán impunes. Posteriormente, le cede la palabra a la Asesora Estudiantil presente en el recinto, Eva BONINO.-----

Ésta se dirige al Vicerrector para solicitar se revea el nivel presupuestario destinado a becas internas de la FAD e informa que ha estado trabajando en conjunto con Secretaría Económico Financiera para ampliar los montos y la cantidad de becas que se otorga. El Vicerrector le comunica que es el tema principal que se trató el viernes en reunión de decanos y se está trabajando en ello.-----

-El Ing. BARÓN concluye expresando su desacuerdo respecto a la instalación de la violencia y aclarando que no es su intención. De hecho, comenta que apenas ocurrió el episodio en el Consejo Superior, mantuvo una conversación con el Ing. Gallego para hacerle notar lo inadecuado de su conducta. Dentro de ese espíritu de no escalar la violencia, rescata que el accionar llevado a cabo por el Consejero GOMBAU ante Defensoría Estudiantil, dentro de la indefensión que tienen los estudiantes en la Universidad, es un logro fenomenal y sugiere que se lo utilice. Además, considera que es el camino correcto para este caso concreto y avanzar en el uso de instituciones democráticas es un logro.-----



MARIANA SANICO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



Por otro lado, pide disculpas por ofensas ocasionadas por el uso del término felonía. Expresa "la reunión ha sido constructiva, pido que me pasen los datos sobre los expedientes demorados y respecto del edificio de Música, lo óptimo sería cambiar los pianos cada diez años pero iremos adaptándonos como podamos".-----

-Siendo la hora doce y cincuenta y cuatro se retira el Sr. Vicerrector.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

Expte. CUDAP N° 5557/16. Dirección de Carreras Musicales. OTERO, Ana María. S/Dar de Baja en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva y designar en un cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Simple de carácter Interino para las cátedras Rítmica y Percepción Auditiva (Nivel B) y Lectura IV (Ciclo Preparatorio), dada la incompatibilidad horaria que le ocasionaría la Dedicación Exclusiva que cumple en las cátedras de Armonía. "Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 3/2016 (22-03-2016), N° 4/2016 (29-03-2016). Sin observaciones, se aprueban ambas actas por unanimidad.-----

Acta N° 5/2016 (05-04-2016). Con la minuta solicitada por la Consejera NASIFF, que será incorporada al original del Acta, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 20297/15. PARÉS, Leandro. S/Licencia por viaje de estudios UNESP – Brasil, desde el 09 hasta el 24/11/2016. "Analizado el informe presentado por el Profesor Leandro Marcelo PARÉS, relativo a la labor realizada durante su licencia por estudio con goce de haberes, desde el 09 hasta el 24 de noviembre de 2015 concedida por Res. 64/16 F.A.D, esta Comisión aconseja aprobar el mismo y dar por cumplimentadas las exigencias establecidas en el Apartado I – Inciso 1.9 de la Ord. 13/98 C".-----

Expte. CUDAP N° 3491/16. Secretaría de Posgrado. STEELE, Kameron. S/Designación como "Profesor invitado", desde el 01/03 hasta el 31/05/2016. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita la designación del Mgter. Kameron STEELE como "Profesor Invitado" desde el 01-03 hasta el 31-05-2016, para el dictado del "Seminario de Interpretación Teatral" de la Carreras de Artes del Espectáculo; considerando el informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado en el marco del Art. 52 del Estatuto Universitario".-----

NOTA CUDAP N° 11550/16. Asesoría Estudiantil. S/Comisión Evaluadora Programa de Becas Ciclo Lectivo 2016-2017 FAD: el Secretario Académico o su representante; un representante por el Consejo Directivo; el Asesor Estudiantil o su representante; dos alumnos designados por el Centro de Estudiantes de la FAD (en representación de la mayoría y primer minoría del mismo); el Director de cada grupo de Carreras o un docente designado por él para los proyectos de la disciplina; el Asesor de Egresados o su representante. El Consejo toma conocimiento.-----

Expte. CUDAP N° 7085/16. CEDAV-FAD. S/Informe anual de actividades – año 2015 y las previstas p/ciclo 2016. Solicitud de aval institucional para la realización de las mismas. "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el "informe Anual de las Actividades del CADAV/FAD" correspondientes al año 2015 y a la vez, se solicita el "Aval para la realización de actividades del Ciclo 2016", esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el informe 2015; 2) Otorgar el Aval para las actividades previstas para el Ciclo 2016".-----

Expte. CUDAP N° 1009/11 y NOTA CUDAP N° 6599/16. MAURE, Mario. S/Informe de extravío diploma de egreso Maestría en ArteLatinoamericano. "Analizada la nota de referencia en la que el Mgter. Mario MAURE informa el extravío del diploma de egreso de la

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Maestría en Arte Latinoamericano obtenido en 2006, tramitado originalmente por Expte. 10099/11 y solicita la emisión del duplicado del mismo; considerando que se adjunta la denuncia correspondiente, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado según lo establece el marco reglamentario".-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:------

Expte. CUDAP N° 3589/16. S/Programación cuatrimestral del Laboratorio Digital Educativo 2016 – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta de Programación Cuatrimestral de los cursos que ofrece el Laboratorio Digital Educativo de la FAD para el 2016, a cargo de la Mgter. Cristina PORTALUPI; considerando la opinión favorable de la Coordinadora General del Área TAC y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".-----

Epte. CUDAP N° 7079/16. Secretaría de Extensión. S/Curso "Taller de Dirección Orquestal", a/c Rodolfo SAGLIMBENI, desde el 21 al 28-05-2016. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para la realización del Curso "Taller de Dirección Orquestal" a cargo del Maestro Rodolfo SAGLIMBENI, el cual se llevará a cabo entre los días 21 y 28 de mayo del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes:------

Expte. CUDAP N° 5811/16. S/Convocatoria Concurso Abierto Efectivo Dos Cargos Agrup. Adm. Cat. 7 (Dec. Nac. N° 366/06) por Régimen de Concursos S/Ord. N° 3/08 C.S., con destino a Secretaría Económico Financiera. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la convocatoria a Concurso Abierto Efectivo de Dos (2) Cargos Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de auxiliar administrativo en Dirección Económico Financiera; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja elevar al Consejo Superior para su autorización".-----

Expte. CUDAP N° 5813/16. S/Convocatoria Concurso Cerrado General Un Cargo Agrup. Adm. Cat. 1 (Dec. Nac. N° 366/06) por Régimen de Concursos S/Ord. N° 3/08 C.S., con destino a Dirección General Económico Financiera. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la convocatoria a Concurso Cerrado General de Un (1) Cargo Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Director General Económico Financiero; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja elevar al Consejo Superior para su autorización".-----

Se ponen a consideración en bloque todos los dictámenes de Comisiones, los cuales resultan aprobados por unanimidad.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:------

La Consejera Silvia NASIFF solicita se transcriba la nota redactada por algunos miembros del Consejo Directivo dirigida al Secretario de Gobierno de la FAD, con fecha 13 de abril de 2016, la cual consta a continuación:-----

---"Los abajo firmantes, miembros del Consejo Directivo de la FAD, solicitan la reparación, conservación o en su defecto reemplazo del piano del aula 39 del Edificio de Música: Piano ¾ de cola Steinway, que ha sufrido graves y probablemente irreparables roturas y daños debido al agua que ingresó en el aula mencionada. El costo de un piano en ese estado ronda los \$ 400.000,00 (usado). Sin otro particular y esperando una respuesta satisfactoria a fines de conservar el patrimonio y regularizar el dictado de clases de los docentes que dictan en esa aula, le saludan atentamente".-----

-El Consejo toma conocimiento.-----

----- Siendo la hora trece y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por concluida la sesión-----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO